



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00643409- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud, presentada por la Directora del CePIA, en orden 2 de las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la fundamentación de lo solicitado se encuentran asentada en la mencionada nota de petición.

Que dada la necesidad de garantizar el normal desarrollo del citado Centro, la presente se emite *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(*ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar como Secretaria de Coordinación General del CePIA a la Prof. Constanza Elisa MOLINA, Legajo N° 48.102, desde el día de la fecha y por el término reglamentario dispuesto por la OHCD N° 4/2013, con reconocimiento de desempeño desde el 8 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al CePIA, al Área de Económica Financiera y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Posteriormente elevar a Secretaría de Consejo.

Cbp

